



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. 98 238-1 /

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota FI/98-174 de fecha 06 de Julio de 1998; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos Vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Prorrógase, por un (1) año a contar del 6 de Junio de 1998, el permiso con goce de remuneraciones, de que hace uso el Sr. **SERGIO TORRES INOSTROZA**, académico de la Facultad de Ingeniería, para continuar sus estudios de Postgrado, en la Universidad de Dayton, U.S.A.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Julio 16 de 1998.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.

93-147